

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE ODONTOLOGIA PARA HOSPITAL LAS COLORADAS**

En la Ciudad de Las Coloradas, a los 03 días del mes de junio del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en la dirección de la institución el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-613-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-661-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Martel Pedro Florencio (Director)
- PADIN, Roxana Elda (Odontóloga/o)
- GARAYGORTA, Javier (Coordinador Odontología Zonal)

Asesor Administrativo

- Crettaz Ivan Alberto

En representación de la parte gremial:

- Contreras Valeria del Carmen (ATE)
- De Prado Juan Pablo (ATE)

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	Pamela Dahiana Poelstra	34218593	No	350	-	-	220	120	690
2	Marcos Sebastian Perez	34864898	No	475	-	-	195	-	670
-	Facundo Gabriel Zarate Luna	41626275	No	375	-	-	Ausente	-	-
-	Luis Marcelo Canales	28052121	No	300	-	-	-	-	-

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

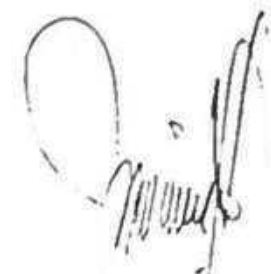
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 13:30 horas del día 03 del mes de junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Olf Contreras Valera
26931436
(ATE)


ATE


Lic. Pedro Martel
Director
Hospital Las Coloradas


Dr. Raul Javier Garayza
Odontólogo
M.N. 31393 - M.P. 1053

